

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

VIERNES 25 DE FEBRERO DE 1884.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Año VI.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se publica los días siguientes á festivos

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1315



## ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

# DON CAYETANO MENDEZ VILAR.

Falleció el día 26 de Febrero de 1880.

LA VIUDA,

HIJO, HIJA POLITICA, HERMANA, NIETOS  
Y DEMÁS PARIENTES.

Suplican á sus amigos se sirvan concurrir á la funcion de ánima que por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar en la iglesia parroquial de Santiago, mañana 26 á la hora de tertiá, en lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que se celebren en dicha iglesia en el mismo día, serán aplicadas por el ánima del finado.

R. I. P.

### EL CACIQUISMO

Y LOS GOBIERNOS.

Si hemos de creer lo que dicen los órganos del partido liberal-dinástico, y si no olvidamos lo que los hombres de esta comunión política han dicho repetidas veces en el Parlamento, el Gobierno actual se propone combatir enérgicamente la inmoralidad política y administrativa, causa de la decadencia de nuestra nación y motivo de que á esta se la juzgue desfavorablemente en el extranjero.

La imparcialidad nos obliga á declarar que ese propósito no puede ser más noble y honrado y que el Gobierno merecería el general aplauso si consiguiese llevarlo á cabo; pero hemos de reconocer al mismo tiempo que la tarea es difícil en alto grado, y nos parece que quizá la actual situación no podrá cumplir sus ofrecimientos. Para hacerlo ha de empezar, forzosamente, por atacar sin piedad al caciquismo y esta empresa requiere tal abnegación que sólo intentarla lleva consigo, á nuestro modo de ver, fatales consecuencias para el Gabinete que preside el señor Sagasta lo mismo que para otro cualquiera.

Nadie ignora cómo cumple sus funciones en nuestro país el cuerpo electoral, y no diremos inexactitud alguna al consignar que la voluntad de cada trescientos ciudadanos está representada por la de uno, que es representada por la de uno, que es el cacique, importante personaje cuyos siempre bien pagados servicios son necesarios á todo Gobierno. El cacique, que es hombre de mucha conciencia, y que atiende á

lo que le conviene, no está afiliado á ninguna fracción política, por lo mismo que ha pertenecido á todas las que obtuvieron el Poder.

El cacique es, por lo común, siempre ministerial: el Gobierno le parece bueno si cuenta con su apoyo, y considera que al subir un partido al Poder se cumple la voluntad nacional, y él, como buen ciudadano, está obligado á respetar esa voluntad y á servir á quien la representa.

Con tal de conservar su influencia en la localidad; con tal de seguir gobernando á su antojo y administrando á su capricho; con tal de que pueda seguir imponiendo su voluntad al ayuntamiento, á la junta de asociados, al administrador subalterno de estancadas, al estafetero, á todos los funcionarios, en fin; con tal de que el repartimiento de la contribucion no se haga sin que él intervenga, y que la carretera proyectada pase por cerca de sus heredades, y nombre estancadero á su hermano, y cartero á su cuñado y peon caminero á su sobrino; con tal de que todo eso suceda, el cacique es ministerial y está dispuesto á servir al Gobierno, y á apoyar al candidato cuyas buenas cualidades recomienda con la mayor eficacia, siquiera haya oído en su vida el apellido del aspirante á la representación del distrito.

Como el cacique representa trescientos ó cuatrocientos votos, porque merced al apoyo de las situaciones pasadas tiene el distrito metido en un puño, merced á haber ganado con notoria injusticia cuantos pleitos promovió sin fundamento alguno, y á haber echado á presidio á

media docena de infelices inocentes, y á haber arruinado con sus trampas á un centenar de pobres labriegos, y á haber logrado la absolucion de un pariente suyo reo de homicidio; como el cacique cuenta con esos votos, es una potencia en el distrito.

Y ¿cómo sacar diputado al señor D. Fuians si no se cuenta con el apoyo de ese bajá de la época actual?

Y hé aquí que es preciso entrar en inteligencias con el redomado tunante para obtener la victoria en las urnas: es preciso llamarle cariñosamente, colmarle de halagos y decirle que el Gobierno espera que en aras del bien público apoyará con su reconocida influencia la candidatura del Sr. D. Fulano.

El cacique se deja querer; al principio presenta sus excusas: está comprometido con D. Mengano, quien le ha ofrecido que se resolverá favorablemente el expediente sobre el molino A, y que se dará carpetazo á otro instruido con motivo de haberse apropiado el cacique unos terrenos comunales. Y así, por este estilo formula el bribon una docena de peticiones, á cual más absurdas é inmorales.

Tales indirectas dan por resultado que el candidato ministerial obtenga una votacion compacta, y que el cacique, con méritos sobrados para ser habitante de un presidio, campe por sus respetos y sea el terror de sus convecinos.

Nada exageramos: el caciquismo es así: bien fácilmente se presumen las consecuencias de su existencia.

Ahora bien: ¿el Gobierno actual estará dispuesto á combatirlo? ¿Podrá prescindir de los auxilios de tan perjudiciales auxiliares?

Porque de otro modo, no se puede moralizar la Administracion ni el país; todo continuará de la misma manera, y cuantos esfuerzos se hagan en otras esferas serán todos inútiles.

Si la situación dinástico-liberal ha de cumplir cuanto ha ofrecido y no quiere incurrir en los mismos pecados que la que durante seis años fué objeto de su oposicion, tiene que combatir de frente, sin vacilaciones, esa terrible plaga que pesa sobre nuestro país.

El caciquismo representa, por desgracia, un número considerable de votos, un número regular de diputados ministeriales, y alguna abnegacion se necesita para privarse de su auxilio.

Las simpatías de todos los hombres honrados serian para el Gobierno actual si, practicando sinceramente lo que sus individuos han predicado, librase á los pueblos de la insoportable tiranía que los aniquila, combatiendo con crudeza al caciquismo; pero dudamos que esto suceda, porque tal conducta significaría el sacrificio de esos poderosos aunque indignos auxiliares, á cuyo apoyo muchos Gobiernos debieron sus mayorías.

A. J. P.

### EMIGRACION.

Cada día es más triste y desoladora la situación por que atraviesa la república Oriental. Los robos, los crímenes y los asesinatos que diariamente ocurren, tienen consternado al país.

A este respecto, dice *El Pay-sandú*, diario uruguayo:

«A pesar de todas las garantías ofrecidas por el gobierno actual, la vida del habitante de campaña se halla amenazada por el facon del bandolero ó por la bayoneta del que no es tal.

«Ayer dabamos la noticia de que dos españoles habian sido bárbaramente asesinados en el departamento del Salto. Ahora se nos da la triste noticia de haber sido asesinados en aquel mismo departamento una madre y sus tres hijas. Esto ya raya en lo escandaloso, en lo infame.

«En un solo departamento de la república, en el transcurso de cinco días, caen víctimas del facon del matrero ó salteador, seis seres humanos!

«Parece que no viviésemos en un país civilizado, sino en una jauría de cafres.

«Y se quiere después que venga inmigracion á un país en que la ley es letra muerta; en que el trabajador no puede dedicarse tranquilo á sus faenas; en que la formacion del capital por medio del ahorro se hace imposible por las expropiaciones de que es víctima el habitante laborioso, en que la vida no está segura, como lo prueban los asesinatos del Salto; en que la propiedad territorial es ilusoria, como lo atestigua lo acaecido en la colonia helvética?»

La situación del emigrante no puede ser más triste. Si obligado por las circunstancias abandona su país, es desconsolador el porvenir que le espera en tierras extrañas.

El gobierno argentino ha dictado las órdenes necesarias, á fin de que se retiren de Francia, Italia y España los agentes de inmigracion que mantiene en esos países.

Esos mismos agentes, ú otros, pasarán á desempeñar las mismas funciones en los países del Norte de Europa.

La *Gaceta* del día 19 anuncia la subasta, ante el gobierno de la provincia de Pontevedra, para el día 14 de Marzo próximo, á las doce de la mañana, adjudicacion de los acopios de materiales de la carretera de Chapa á Carril.

La prensa de Madrid dá cuenta de que el sábado último tomó posesion de su cargo el nuevo fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, Sr. Linares Rivas.

El acto—dicen nuestros colegas—ha sido lo más escueto y desabrido que puede imaginarse; ni una palabra de atencion ó consideracion, ni una sola frase que alterase tan embarazosa situacion, ha mediado en este acto, llegando hasta el punto de no haberse dado lectura al real decreto nombrando al nuevo fiscal.

La concurrencia era escasisima, encontrándose en los asientos unos 25 magistrados, habiendo encargado el Sr. Calderon Collantes que se le presentasen los relatores, secretarios y escribanos, que no habian concurrido sin duda porque no se habia citado previamente.

Ayer pasó por esta ciudad, el nuevo gobernador de la provincia de la Coruña D. Joaquín Conder que vá á tomar posesion de su destino.

### CORRESPONDENCIA.

Madrid 22.—El Liberal, con el título de *Aviso amistoso* publica hoy un artículo que no ha dejado de llamar la atención de los hombres políticos por la manera con que juzga á la prensa ministerial y al Gobierno á quien, según expresion de algunos hombres de partidos, empezará enseñar los dientes. Dicho colega dice que los periódicos ministeriales de hoy son lo mismo que los periódicos ministeriales de los conservadores, que pasan el tiempo en celebrar los escasos actos del Gabinete Sagasta, cuando lo que debieran hacer cumpliendo con su deber, era empujar á éste hácia las reformas que reclama la opinion. Se queja de que dichos periódicos ministeriales no hayan unido su voz á la suya en la cuestion que planteó ayer, sobre el inmediato restablecimiento del matrimonio civil. Después se estiene en hacer ciertas consideraciones, que hace presumir á muchos que el *Aviso amistoso* de hoy se convertirá muy pronto en ruda oposicion, apesar de que los jefes de las diferentes fracciones democráticas, no dejan de predicar la benevolencia, aconsejando á sus correligionarios que procuren refrenar impaciencias, que jamás dieron buenos resultados.

Bajo este punto de vista juzgando el citado artículo de *El Liberal*, no ha gustado á muchos demócratas, según publicamente decian por el salon de conferencias del Congreso, esta tarde.

Entre amigos íntimos del ministerio, en cierto círculo se inició anoche la idea de significar á éste la conveniencia de que se tome una resolución que fije el tiempo que han de durar los nombramientos para determinados altos puestos militares en la Península, con el fin de que pudieran turnar en ellos todos los afectos al partido que manda, una vez, que como en el liberal dinástico, hay muchísimos más pretendientes que destinos. Este procedimiento en concepto de sus iniciadores, evitaria muchos quebraderos de cabeza á los Consejeros responsables. Parece que á uno de estos se ha dado cuenta de dicho pensamiento en el día de hoy, y se cree que pudiera tener efecto, pues dicen que se redactarán las bases y se presentarán á quien corresponde para su exámen.

Cuantas noticias se reciben de fuera están conformes en que el movimiento democrático que se está operando en todas las provincias, reviste gran importancia, por la organizacion especial que dan á sus fuerzas que el día de la lucha legal desplegaran con ventajas muy superiores á las que presumen su comun adversario.

El Sr. D. Francisco Romero Robledo ha tenido hoy una larga entrevista con su amigo el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo para darle cuenta de los trabajos preparatorios de la próxima campaña electoral. Ambos se muestran satisfechos de los datos que reciben de fuera. Parece que tienen resuelto luego que aparezca la convocatoria, emprender una excursion por los distritos en que tengan mayor influencia, los más caracterizados conservadores. Dicen algunos fusionistas que serán muy contados los húsares de Antequera que vengán á las nuevas Cortes, porque acaso sean los que con mayor redanza sean combatidos en los comicios en donde no han de encontrar afinidades que se presten á ayudarles en la contienda.

Unos cuantos diputados de la mayoría de la situacion conservadora, que siempre tuvieron cierta independencia, porque jamás quisieron aceptar puestos oficiales, decian sin reservas que si el Gobierno necesita del actual Parlamento para la cuestion de presupuestos, desde luego están decididos á darle su apoyo, para que la administración del Estado no sufra contratiempos.

A juicio de personas de autoridad reconocida, en el Consejo de Ministros que el jueves inmediato presidirá el rey, el Gobierno dará cuenta á S. M. de sus propósitos respecto á la cuestion de Cortes y á la de alcaldes. El de Hacienda por su parte parece que llevará un proyecto de importancia del cual guardan reserva los que tienen motivos para estar enterados.

En los centros oficiales sigue dando que hacer el reparto de destinos.

Las noticias han escaseado bastante en estos últimos días.

(El Corresponsal.)

### REAL ACADEMIA GADITANA de ciencias y letras.

CERTÁMEN CIENTÍFICO Y LITERARIO EN HONOR DE CALDERÓN.—Programa.—La Real Academia Gaditana de Ciencias y Letras, con el fin de que tenga alguna resonancia en esta ciudad el patriótico pensamiento concebido en Madrid de celebrar con una gran fiesta literaria el centenario II del ilustre Don Pedro Calderón de la Barca, y secundando la obra entusiasta de sus compañeros en la corte que en analoga forma se han asociado á tan honrosa empresa, ha proyectado celebrar un concurso literario en honor del Príncipe de la escena española.

Al efecto dispone esta Real Asociación de dos magníficos donativos, dedicados á un Certámen, por S. M. el Rey D. Alfonso XII, su presidente honorario y su augusta hermana la Serma. Infanta doña Isabel respectivamente, que han de ser á juicio de aquella, estímulo poderoso para obtener un brillante resultado, digno á la vez de la significacion de este concurso y de la cultura de esta espléndida ciudad.

Las condiciones del Certámen, son las siguientes:

1.º Los temas propuestos por la Academia son dos:

1.º Estudio crítico sobre los autos sacramentales de Calderón. Premio.—Un magnífico ejemplar in folio con 198 notables láminas, en tres tomos, ricamente encuadrados, de la preciosa coleccion litográfica titulada, cuadros del Rey de España D. Fernando VII, regalo de Su Majestad el Rey D. Alfonso XII.

2.º Oda á D. Pedro Calderón de la Barca. Premio.—Dos elegantes macetas de china antigua y bronces dorado (marca de fabrica E. G., núm. 172), donativo de S. A. la Serma. Sra. Infanta doña Isabel de Borbon.

2.º A cada Premio acompañará un diploma y si la Academia acordase la impresion de las obras favorcidas, se agregará el número de ejemplares que la misma determine.

3.º Por cada premio se otorgarán dos accesit consistentes cada uno en un diploma y en los ejemplares de la obra galardonada en esta forma, que la Academia designe si acuerda su impresion.

4.º La calificacion de los trabajos habra de recaer sobre el mérito absoluto de los mismos, y en modo alguno sobre el relativo que resultare de la comparacion hecha entre los de su mismo género, así es, que podrá la Academia denegar los Premios.

5.º Los trabajos, que deben ser originales, inéditos y escritos en castellano, se dirigirán á la Secretaria general antes del día 10 de Mayo del año actual, sin firma alguna, bajo sobre lacrado, sellado y con un lema que le distinga y acompañado cada cual de otro pliego dispuesto en igual forma, en que se repita el lema escogido y dentro del que se expresen el nombre y domicilio del autor.

6.º Si algunos de los concurrentes al Certámen quebrantara directa ó indirectamente el anónimo, quedará excluido de él desde luego.

7.º No se devolverán á sus autores las obras presentadas, quemándose los pliegos en que se oculten los nombres de sus autores respectivos, una vez señaladas las que merezcan premiarse; pero de estas últimas podrán sacarse copias en la Secretaria de la Academia.

8.º La Academia señalará el día y forma en que haya de hacerse la adjudicacion de los premios, anunciándolo oportunamente por si los agraciados se sirven recogerlos por si mismos ó por representantes autorizados.

9.º Ningun señor académico numerario podrá tomar parte en el Certámen.

Cádiz 3 Febrero 1881.—El Secretario general, Romualdo Alvarez Espino.

### NOTICIAS DE GALICIA.

Causas que entraron en la Secretaria de la Audiencia el 23

Fonsagrada, sobre atentado contra la propiedad y despojo.

Arzúa, contra D. Ramon Taboada por resistencia.

Ferrol, contra Francisco Alonso por lesiones.

Santiago, contra Manuel Castiñeiras por lesiones.

Cambados sobre hurto de vigas de la propiedad de D.ª Manuela de la Fuente.

Becerreá, contra Cesáreo Garcia Vazquez por expropiacion de bienes á doña Teodora Rodriguez

Arzúa, contra Andrés B. Freire por lesiones.

Mondrnedo, sobre el homicidio de Juan Teijo.

Coruña, sobre robo de dinero á Benito Patiño.

Coruña, en averiguacion de si después de inhumado un cadáver en el cementerio se trasladó de la sepultura en que se colocara, para otra.

—Dice la Gaceta de Galicia:

«Los demócratas de Santiago celebrarán un banquete el día 6 de Marzo, secundando con su actitud la de todos sus copartidarios de España.

Hay una junta encargada de recojer adhesiones y según los antecedentes que tenemos, no es aventurado decir que la reunion será numerosa.»

—A su paso por Verín, Ginzó y Ailariz, fué obsequiado de un modo entusiasta el nuevo gobernador civil de Orense Sr. D. Domingo Antonio Merelles, quien debe tomar el mando de aquella provincia.

—Ha sido nombrado Inspector de primera enseñanza de la provincia de Orense, D. José Martinez Fernandez.»

—Dice La Concordia:

«Inspirándose, el señor ministro de Fomento en consideraciones de justicia, devuelve la terna formada para cubrir la plaza de regenta de la escuela práctica agregada á la Normal de Maestras de Orense, ordenando se verifiquen nuevos ejercicios de oposicion.»

—La guardia civil de Villagarcía ha capturado al famoso ladrón Hieves, juntamente con su amigo, complicados en el robo que poco tiempo hace llevaron á cabo en Rajoy, ayuntamiento de Puente Velga.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que formen la Comisión para el proyecto de defensa de la Plaza de Vigo, el comandante de Ingenieros don Francisco Roldán y el teniente del propio cuerpo D. Alvaro Maza.»

—De La Concordia:

«Nuestro querido é inolvidable amigo D. Federico de Guisasaola, ha tenido la amabilidad de remitirnos la portada y una muestra de los grabados que han de ilustrar su obra, próxima á publicarse en la corte, con el título de *Menestra de tipos populares de Galicia*, copiados del natural por D. F. de Guisasaola, y salpimentada por distinguidos escritores del país.

En otras ocasiones nos hemos ocupado del acierto con que el Sr. Guisasaola eligió los tipos que han de figurar en su *Menestra*, y frases de admiracion nos ha arrancado la verdad con que fueron copiados. Nada diremos, por lo tanto, del mérito de los dibujos que siendo del hábil lápiz del entusiasta pintor de Galicia, no necesitan nuestras alabanzas. Solo diremos que el grabado es excelente y que la elegancia con que esta obra está editada, supera á cuantas se han hecho para esta region.

El público, no lo dudamos, se apresurará á agotar obra tan preciosa y original.

Felicitemos al Sr. Guisasaola por haber dado dignísima cima á su proyecto y le enviamos con tal ocasion un expresivo y cariñoso saludo.»

—Se ha dado orden por el ministerio de Marina al arsenal del Ferrol para que se activen las obras de construccion de la corbeta *Navarra* y de otros dos cañoneros que se están construyendo tambien.

### NOTICIAS GENERALES.

De El Globo: «No hemos visto en ninguno de nuestros colegas la noticia que anoche rectifica *La Correspondencia de España*, de que fueran á quedar cesantes todos los empleados de una direccion de Hacienda.

El Globo fué quien anunció que iban á ser declarados cesantes todos los empleados de un ramo especial, y hoy, aclarando su noticia, añade que parecen van á ser suprimidas las comisiones de evaluacion en Madrid y provincias, quedando este servicio á cargo de las administraciones económicas, como ya lo estuvo anteriormente.»

—Porque «distraian el fervor de los fieles para asistir á las misiones», el alcalde de Aranda de Duero ha suspendido arbitrariamente las funciones dramáticas que venian celebrándose en el teatro de aquella villa.

—Hasta ahora solo han presentado la dimision los presidentes de las diputaciones provinciales de seis provincias.

—El obsequio que sus majestades envían á S. S. Leon XIII, en recompensa del regalo que éste hizo á la infanta heredera, consiste en un cáliz con su correspondiente patena, un copon, unas viñajeras con su correspondiente bandeja y una campanilla, todo de oro con adornos ricamente cincelados, simbolizando todos los atributos de la muerte y pasion de N. S. Jesucristo, desde su entrada en Jerusalem hasta su muerte en el Gólgota.

El valor material de este regalo asciende á unos 10 000 duros, y la parte artística revela un valor considerable.

Dicha obra de arte está contenida en un hermoso estuche forrado de piel de Rusia con adornos dorados, y será remitido al Santo Padre en la primera estafeta que salga para la Ciudad eterna.

—Un despacho telegráfico de Montiers anuncia que dias pasados una avalancha de nieve que descendió de la punta de la Sache á un pueblo del distrito de Tigres, enterró á treinta y siete habitantes. Comenzados inmediatamente los oportunos trabajos, se consiguió extraer al fin veintiocho de aquellos en grave estado, y seis ya cadáveres.

—De La Correspondencia:

«Segun tenemos entendido, el duque de Fernán Nuñez ha renunciado en beneficio del Estado el sueldo que le corresponde como embajador de España en París.»

### MANIFIESTO DE M. PARNELL.

El jefe de la *Liga agraria* y de la fraccion obstruccionista de Irlanda en la Cámara de los Comunes, ha dirigido á los irlandeses un manifiesto, del que tomamos los párrafos siguientes, publicados por *La Europa*:

«Dublin, 17 de Febrero.—Señores: He tenido el honor de recibir la resolución adoptada en vuestro meeting del 8, para invitarme á que me trasladé inmediatamente á América, con el fin de asegurarnos la simpatía del pueblo americano y la cooperacion de la emigracion inglesa.

Después de haber reflexionado mucho tiempo y con la debida madurez sobre vuestra resolución y sobre la situacion general, y después de haber deliberado sobre el particular con amigos, cuya opinion debe ser tenida en consideracion, he decidido que mi deber es permanecer en Irlanda y continuar tomando asiento en el Parlamento, mientras dure la actual crisis.

Hé aquí las razones que han determinado mi conducta: el resultado de nuestro movimiento en América, aunque importante y susceptible de gran desarrollo, depende absolutamente de la actitud de Irlanda.

Si sabemos resistir á los acontecimientos, tanto el pueblo americano como los irlandeses de América nos otorgarán su simpatía y socorros efectivos proporcionados á nuestro valor.

Si la energía y la constancia de nuestro pueblo se mantiene, todos los irlandeses residentes en el extranjero nos ofrecerán los recursos de que pueden disponer.

Si en Irlanda se produce algun movimiento retrógrado ó la menor reaccion, los resultados de esto serán desastrosos en América.»

«Por esta política de resistencia pasiva, al pueblo irlandés se impondrá el respeto del mundo y se mostrará digno de la libertad.

A los arrendatarios terratenientes diré que su situacion actual lleva tras si una gran responsabilidad. De su conducta durante los meses que próximamente siguen, dependerá, según todas las probabilidades, el porvenir de Irlanda en toda una generacion.»

«Simplemente se les exige que se nieguen á pagar arrendamientos indebidos y que rehusen tomar graujas de que otros han sido juridicamente despojados á causa de semejante negacion.

Si tienen miedo y retroceden á la primera pasion, que se ha hecho durante los ocho meses últimos, mostrarán al mundo que no son aptos más que para sufrir el yugo de la esclavitud, á que hasta hoy han estado unidos, y que vivir bajo la opresion y la tiranía es su condicion normal.

Si, por el contrario, se acuerdan de nuestros principios y se portan como hombres decididos a sufrir algo en interés de todos, se conquistarán un nombre en la historia de Irlanda, y sus hijos podrán hablar con orgullo de ellos, como de hombres que han sido precursores de la libertad irlandesa.

Abrigo gran confianza que se mostrarán firmes y que el espíritu que se haya creado sobrevivirá a toda persecución y a la tiranía del momento.

El honor de Irlanda consiste en conservar a los 600.000 arrendatarios terratenientes, y les pido guarden la unión y la organización, que ya han dado grandes resultados.

Si hacen esto y si persisten en su negativa de pagar los arrendamientos indebidos y en la de tomar granjas, de donde otros injustamente fueron arrojados por la justicia, una brillante victoria y la paz y la prosperidad de nuestro país serán su próxima y cierta recompensa.

Soy, señores, vuestro afectísimo.

CHARLES STUART PARNELL

## LA FIESTA DE VICTOR HUGO.

El comité de organización de la fiesta de Victor Hugo, en París, elegido por una asamblea de representantes de la prensa parisiense y de las artes, tiene el honor de hacer saber al público que no entiende en manera alguna sobreponer sus decisiones a la iniciativa particular de los parisienses.

Cree que a la iniciativa espontánea se deberá precisamente el extraordinario esplendor de esta fiesta, y, por lo tanto, reclama la ayuda y los consejos de todos, limitándose a por su celo al servicio de la población.

Esto dicho una vez para siempre, el comité de organización somete al público las siguientes proposiciones:

1. La fiesta de Victor Hugo se celebrará en París el domingo 27 de Febrero de 1881, esto es, el día que el poeta cumple sus 80 años.

2. Debiendo ser esta solemnidad, una fiesta nacional, se invitará a tomar parte en ella a las delegaciones de todos los pueblos de Francia. Se dirigirán también invitaciones al extranjero.

3. Se ofrecerá a Victor Hugo en nombre de la población parisiense y de las delegaciones, un gran laurel transformado en árbol de oro, en cuyas hojas estarán inscritos los títulos de las obras del poeta.

4. La población de París y las delegaciones serán invitadas a presentarse el 27 de Febrero, al medio día, en la plaza del Arco del Triunfo, donde se formará el cortejo por los comisarios de la fiesta. De aquí partirán para la avenida de Eylau, desfilarán por delante de la casa del poeta (núm. 130 de la avenida) y en una estrada dispuesta a este efecto, donde estará colocado el laurel-arbol, depositarán ramilletes, coronas de flores naturales, palmas verdes y ramos de olivo.

El comité de organización tomará medidas para que el público tenga a su disposición cantidad suficiente de ramas de olivo y de palmas.

5. Se invitará a formar parte del cortejo a todas las sociedades musicales y los orfeones de París y de los departamentos.

6. El mismo día, a las dos de la tarde, bajo la presidencia de Luis Blanc, tendrá lugar una sesión literaria musical en la sala de fiestas del Trocadero, con el concurso de los principales artistas de los teatros de París. Los oradores se harán los intérpretes de la admiración y del amor del pueblo francés por Victor Hugo.

Se recitará un poema en honor del poeta y los artistas interpretarán varias de sus obras: poesía, drama, prosa.

7. A fin de generalizar la fiesta, el comité de organización se entenderá con los actores de los diferentes teatros de París, para que las obras de Victor Hugo sean representadas por los mejores artistas.

8. Se acuñará una medalla de bronce, conmemorativa de la fiesta de 27 de Febrero, que llevará de un lado, la imagen del poeta con este nombre en divisa: «Victor Hugo,» y alrededor de la cara: «Este siglo tenía dos años;» en el otro

lado llevará: Los franceses han celebrado la fiesta de Victor Hugo el 27 de Febrero de 1881.

Esta medalla se pondrá a disposición del público en las mejores condiciones posibles.

## CONOCIMIENTOS UTILES.

**Fabricación del vinagre.**—El Sr. Minchaolis, fabricante de Luxemburgo, ha inventado un nuevo aparato de virutas, ó por mejor decir, un nuevo método para la fabricación de los vinagres. Este método ha sido privilegiado en todos los países, incluso Alemania, donde la concesión de privilegios es precedida de un examen detenido, y puede ser considerada, hasta cierto punto, como una sanción de la realidad del invento.

El inventor ha llamado a su método **Método luxemburgués con cubas giratorias.** De todos los conocidos hasta ahora es el más sencillo, el más práctico, el que produce todos los vinagres concentrados hasta 14°.

Salieron los vinagres de frutos, de vinos, de orujos de uva directamente, y conservándolos todos sus aromas.

En el método con las cubas giratorias se trabaja, por decirlo así, al revés de los otros métodos de virutas, mientras que en los aparatos ordinarios se hace pasar la mezcla por dichas virutas; en las cubas giratorias se hacen pasar estas virutas por la mezcla.

El aparato es un simple tonel de 300 a 600 litros de capacidad, completamente lleno de virutas, provisto de un tubo indicador de nivel, de un termómetro, de una abertura para la entrada del aire y de otra para la salida, de una tercera para la introducción de la mezcla, y, por último, de una cuarta para trasegar los vinagres hechos. Estas aberturas según se necesite, se cierran por medio de llaves especiales.

Una vez lleno el tonel, no hay más que hacerle dar una evolución sobre sí mismo varias veces al día.

Todas las virutas se embeben cada vez de mezcla que por el paso del aire se modifica. El vinagre se reúne en el fondo, y al cabo de diez y seis días, próximamente, puede trasegarse.

Estos aparatos, además de la ventaja que representan a igualdad de producción, solo cuestan la mitad de lo que cualquiera de los otros aparatos, y pueden servir perfectamente para la fabricación de los vinagres finos, problema de gran interés para España, que podría explotar esta industria con grandes resultados.

El método luxemburgués es, en efecto, el único método acelerado para la fabricación de los vinagres finos, problema que aun no se había podido resolver, y en esto estribaba la gran desventaja con que tenía que luchar hasta aquí la fabricación de vinagres de vino y frutos, en competencia con la de los vinagres de alcohol por el procedimiento alemán ó acelerado.

Sabido es, en efecto que para aquella fabricación no había más recursos que procedimientos de gran lentitud, como el llamado de Orleans, el de Pasteur, etcétera.

Las cubas giratorias no se engrasan sino difícilmente, mucho más difícilmente que los aparatos alemanes, y el enfriamiento de estas cubas y las falsas fermentaciones accidentales todos tan frecuentes en dichos aparatos alemanes, no son de temer en las primeras. Por último sin ser vinagreros, con un poco de destreza tan solo, cualquiera puede, por el nuevo método fabricar vinagre con mayor economía que por los otros métodos.

La mano de obra es menor, el aprovechamiento de la materia primera es decir, del alcohol, es completo, mientras que en los otros aparatos se tiene siempre una pérdida que varía de 2 a 4 por 100 de alcohol. Este método presenta todavía la ventaja de que los aparatos puedan ser transportados de un local a otro, y que la fabricación puede pararse en un momento dado durante un tiempo indeterminado.

## MISCELÁNEA.

**Santos de hoy.**—Nuestra Señora de Guadalupe.

**Ejemeride.**—1399.—El rey D. Alfonso XI declaró libres de pagar ninguna clase de pechos reales a todos los eclesiásticos dependientes del obispo cabildo de Orense.

Un recluta cargó su fusil con tres

cartuchos, a fin de tenerle cargado para tres tiros.

La primera vez que lo disparó, pegó el arma tan fuerte culatazo que derribó al bisoño guerrero, que se quedó un poco aturdido del inesperado golpe; pero al ver que sus compañeros se disponían a coger el fatal fusil, les dijo:

—Cuidado! Mirad que le pase tres cartuchos y todavía no ha salido más que un tiro.

**Pensamientos.**—La caridad que solo se insinúa por medio de la limosna, es una especie de régimen protector de la miseria.

—Nada tan fácil como hacer daño; nada tan difícil como sufrir sin quejarse.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

## REVALENTA ARABIGA.

Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flatos, vientos, amargor, de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos, opresión, con estion mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, aliento, de los bronquios, de la vejiga, de hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlesturt, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la «Revalenta Arábica» Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos el han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia, la cual, no titubearé en confirmar en toda ocasión que me proporcionará.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.

Bona 19 de Julio de 1855.

Cuatro veces más nutritiva que la car-

ne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés botica, Batiales 22, Manuel Maria Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazu comercio, Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1.

**Pildoras Holloway.**—Recomendamos encarecidamente las Pildoras Holloway a toda persona afligida de debilidad general ó de afecciones del estómago ó de los nervios. Dicho medicamento empieza dentro de pocos días a manifestar su eficacia pero para que restablezca completamente la salud será necesario continuar su uso durante algún tiempo. La acción de estas Pildoras consiste en obrar sobre los órganos de la digestión y en inducir una regularidad perfecta en el estómago, el hígado el páncreas y los riñones. Tanto la experiencia como la observación y el sentido común establece con la conveniencia del indicado sistema de tratamiento. La purificación de la sangre la remoción de toda materia morbosa existente en las erecciones, y la estimulación de una acción dulce en los intestinos son los medios por que las Pildoras Holloway efectúan sus curas.

## Cédulas de amillaramiento.

Se hallan de venta en la imprenta de este «Diario» cédulas declaratorias de riqueza rústica, urbana y ganadería.

## SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 24 12:45 m.—Recibido el 25 8:21 m

Falleció la esposa del general Izquierdo.

Acordado el nombramiento del conde de la Almina para la legación de España en Suiza.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

# ANUNCIOS:

LA COMPANIA FABRIL SINGER

EN SU CONSTANTE DESEO DE CORRESPONDER

AL FAVOR QUE DEL PÚBLICO ALCANZAN SUS CELEBRES MAQUINAS PARA COGER

entregará con cada una de las llamadas FAMILIA E INTERMEDIA que venda en adelante, sin aumento de precio, además de los accesorios que se vienen incluyendo

- 3 Dobladores.
- 1 Ribeteador de bieses.
- 1 Pie para los mismos.
- 1 Acolchador.
- 1 Marcador de pliegues.

Con las máquinas de esta Casa se consiguen preciosos bordados con trencilla y de realce en blanco y combinaciones de colores con aplicación a la tapicería:

- Doble respunte perfecto en paño, cuero, tul, batista, etc.
- Dobladores diferentes.
- Costuras sobrecargadas.
- Plegado igual y perfecto para volantes a la inglesa.
- Rizado para adornos.
- Acordonado para trajes de niño, etcétera.

Y cualquier clase de trabajo para confección.

En la Exposición de trabajos de mujer que acaba de verificarse en Málaga, ha obtenido La Compañía Fabril SINGER una honrosa distinción por los ejemplares de labores hechas con sus máquinas.

POR 10 REALES SEMANALES

puede adquirirse cualquier modelo de tan renombradas máquinas.

3, REINA, 3

LUGO

**P**IANO. SE VENDE UNO nuevo de fábrica máquina del sistema más moderno por lo cual obtuvo el fabricante medalla de oro en la Exposición de París en 1878.

Darán razón en la Perfumería y Peluquería de Seoane, Plaza Mayor, 9, principal, Lugo.

**S**E ARRIENDA EL PRIMERO piso de la casa número 10 de la calle del Obispo Izquierdo. En el segundo piso de la misma darán razón.

**S**E ARRIENDA LA TIENDA de la casa núm. 31 de la calle de San Pedro. En el primer piso de la misma darán razón.

**S**E ARRIENDAN, UNA casa y un horno con grandes almacenes, sitios en el barrio de San Roque, núm. 62. Darán razón en la Plaza Mayor, número 10, principal.

**S**E ARRIENDA LA CASA núm. 2 de la calle de la Ruanueva, en la número 33 del barrio de San Roque darán razón. Se halla de nueva vida y ofrece comodidad para una ó dos familias.

**S**E ARRIENDA EL SEGUNDO piso de la casa número 12 de a calle de las Flores.

En la de San Roque número 14 darán razón.

**S**E ARRIENDA EL PISO principal de la calle de la Cruz número 2. En la calle de la Reina, casa de los señores Pozzi darán razón.

**S**E ARRIENDAN EL PRIMERO y segundo piso de la casa número 12 de la calle de la Cruz. En la Plaza del Campo número 4, darán razón.



Trasiego de Vinos, Alcoholes,  
Aceites cervezas, etc.  
**RIEGO Y LETRINAS.**  
Solidez y Duracion  
**BOMBAS J. MORET & BROQUET**  
FABRICA Y OFICINAS: 121, rue Oberkampf, PARIS  
Las mas apreciadas por la industria vinicola en Francia y en el extranjero.  
Se garantiza su buen funcionamiento  
**5 MEDALLAS** Exposicion Universal de 1878  
**Grande Medalla de Oro, 1879**  
Envio franco de Prospectos en España

En 1.ª clase  
EXPOSICION LUGO  
1867.

EXPOSICION REGIONAL DE LUGO MEDALLA DE PLATA 1877.

En la de  
VALLADOLID  
1871.

**LA PROVEEDORA UNIVERSAL.**

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE  
móvida al vapor,  
DE  
FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.  
10, Reina, 10, Lugo.

EN LA DE LEON EN 1876.

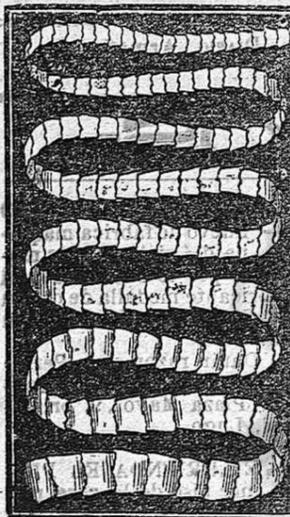
PRECIOS DE CHOCOLATE:  
4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

EN LA UNIVERSAL DE FILADELPHIA EN 1876.

Madrid  
medalla de mérito  
1878.

SANTIAGO  
medalla de plata  
1875.

EN LA UNIVERSAL DE VIENA 1873.



EXPULSION COMPLETA  
DE LA  
**TENIA O SOLITARIA.**  
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN  
**LAS CÁPSULAS TENIFUGAS**  
De Moreno Miquel.  
2, ARENAL, 2.—MADRID.  
Precio 60 rs. frasco con su instruccion.  
GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.  
Unas y otras si se piden directamente a Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas a provincias y Portugal.—Deposito en las principales farmacias

**THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.**

**VAPORES-CORREOS**

DE LA

**COMPANIA MALA REAL INGLESA**

Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres,

Saldrá un vapor de esta antigua compañía todos los dias 10 y 27 de cada mes de Carril y Vigo.

EL DIA 27 DE FEBREEO DE 1881

saldrá para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, y Buenos-Aires, el magnifico vapor

**DOURO,**

de porte de 3.000 toneladas y fuerza 600 caballos

EL DIA 28 DE FEBREERO DE 1881.

tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnifico vapor

**GUADIANA.**

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.

EL DIA 10 DE MARZO DE 1881.

saldrá de Carril y Vigo el magnifico vapor

**TAMAR.**

Para Montevideo y Buenos-Aires directamente sin tocar en Rio-Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica

Admite carga y pasajeros.—Para precios de pasaje y más noticias, acudan al Agente en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. R. de Urioste.

## VENTA DE UNA CASA.

A voluntad de su dueño se vende la señalada con el núm. 16 del Campo del Castillo de esta Ciudad, libre de pension. La subasta tendra lugar el dia 28 de los corrientes en la Notaria del Licenciado D. Santiago Basanta Olano (Santo Domingo 7), en cuya oficina se suministrarán los datos necesarios.

## CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN.—PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y estan recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, para curar rápidamente las Pérdidas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-urinares.

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA.

Acompaña a cada frasco una instruccion detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fabrica (depositada) con la firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

## Venta de bienes.

A voluntad de su dueño se venden tres lugares sitos en el Coto de A. distrito de Castro de Rey y varias rentas en grano y dinero.

Las personas que deseen interesarse en su adquisicion, pueden concurrir á la Notaria de D. Domingo Carballo y Cabo calle de la Ruanueva, núm. 13, en donde se admiten proposiciones hasta el 3 de Marzo próximo, en cuyo dia se rematarán al más ventajoso postor.

## Empadronamiento.

Hojas para la formacion del padron de vecindad.

Se hallan de venta en la imprenta de este «Diario.»

## LA UNION Y EL FÉNIX

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Esta Sociedad que cuenta 22 años de existencia y cuya puntualidad en el cumplimiento de sus obligaciones le ha hecho acreedora á la consideracion de sus numerosos asociados, atendiendo con rigurosa exactitud al pago de innumerables siniestros, anunci al público las ventajas que ofrece su inscripcion en ella; pues sabido es que los propietarios, fabricantes y cultivadores deben á esta institucion la conservacion de su fortuna, pues no solo ponen al abrigo de los peligros del fuego sus propiedades urbanas, sino tambien sus muebles, cosechas, mercancías, y en una palabra cuanto posean.

En corroboracion de lo que antecede y sin estendernos á enumerar las ventajas de dicha asociacion, publicamos los siguientes comunicados:

Sr. Director de El Noroeste:

Carril 21 Julio 1880.

Muy señor mio: Agradeceré á V. se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas.

Le anticipa las gracias su atento s. s. q. b. s. m.

S. Buhigas y Prat.

El 19 de Junio último un voraz incendio redujo á cenizas mi fabrica de Carril, asegurada en la Compañia de Seguros «La Union y El Fénix Español,» y terminadas que fueron las operaciones de tasacion, recibí del representante de la misma la suma de *cientos treinta y un mil novecientos treinta y siete reales vellon*, que los daños han importado.

Tengo una verdadera satisfaccion en hacer pública la rapidez y exactitud con que cumple sus compromisos la expresada Compañia

S. Buhigas y Prat.

«San Sebastian 6 de Junio de 1880.

Señor director de El Urumea.

Muy señor mio: agradeceré á Vd. se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas.

De Vd. atento y S. S. Q. S. M. B.—Por B. Bares,

Y. Martinez.

San Sebastian 4 de Junio de 1880.

La liquidacion practicada entre la compañía de seguros La Union y El Fénix Español por una parte y yo de la otra, de los daños causados en las mercancías y mobiliario industrial de mi fabrica de licores y aguardientes, por el incendio ocurrido el dia 15 de Mayo próximo pasado, arroja la cantidad de *doscientos treinta mil doscientas cincuenta pesetas*, que he recibido ya de los subdirectores de dicha compañía en esta capital D. Angel Pica-vea y compañía, y tengo una verdadera satisfaccion en publicar la exactitud y puntualidad con que la referida compañía cumple sus obligaciones.

## Clase general

de solfeo, piano, violin, viola, violoncello, flauta y demás instrumentos de madera por los Sres. D. Juan Latorre y Julio Alonso, en la Plaza del Campo, núm. 2. Precios módicos. Se admiten individuos de ambos sexos.

PILDORAS DE LOURDES.



Purgantes,  
**ANTI-BILIOSAS,**  
DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados

Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.

DEPOSITO,

Dr. Morales, Carretas 39 Madrid.

## Gran Ocasion.

DEPOSITO DE CALZADO,  
7, ARMAÑA 7.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un abundante surtido de calzado propio para la estacion de invierno y capaz de competir con el de las mejores fábricas, pues la buena calidad de los materiales, su construccion y forma elegante, nada dejan que desear, como puede verlo todo el que visite dicho establecimiento. Hay en todas hechuras así para caballero como para señora, á precios tan arreglados que ningun otro puede competir.

Para caballero, á elegir, de todas clases á 44 reales.

Para señora, id. id. á 34 reales. Tambien se encuentran en dicho establecimiento zapatillas de todas clases para abrigo, procedentes de las mejores fábricas de Búrgos y Madrid.



**LOMBRIZ SOLITARIA**

Curacion con

**GLOBULOS SECRETAN**

Unico remedio infalible,

inofensivo, facil de tomar

y digerir, empleado con

éxito constante en los Hos-

pitales de Paris.—Farmacia SECRETAN,

Avenue Friedland, 37, PARIS.—Evitar Imitaciones.

Deposito en Lugo.—Farmacia del señor Rodriguez.

GRAN

**Almacen de Música,**

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

## Litografia de M. Roel.

REAL, 26, CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blancas, y en finos colores para visita y anuncios circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonos, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

N. 8